



DECRETO N° 565

TEMUCO, 14 ABR 2023

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Término de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 31.03.2023, presentada por SUSANA CRISTINA GARCÍA AVILA.

2.- El Término de contrato de arriendo de la patente Rol 4-1297, Actividad comercial, entre SUSANA CRISTINA GARCÍA AVILA y BOTILLERIA, VENTA DE CIGARROS Y CONFITES RICHARD OSVALDO ZURITA MATAMALA EIRL, firmado ante la notaría JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el Término de Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1297  
Clasificación : ALCOHOLES.  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS - MEF  
Código Actividad : 472200  
Dirección Comercial : LEONARDO DA VINCI N°2074.

Nombre Titular de la Patente : GARCÍA AVILA SUSANA CRISTINA  
Rut Dueño de la Patente : 13.161.415-2  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : BOTILLERIA, VENTA DE CIGARROS Y CONFITES  
RICHARD OSVALDO ZURITA MATAMALA EIRL  
RUT Arrendatario : 77.171.125-1  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Fecha de Solicitud : 31.03.2023.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/WV/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).

2678053